

21



305164

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICION A FAVOR DE DON FERNANDO
REBAS TURRENS, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCE-
LONA, Aviso nº 21.

sobre

MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº
278.647 por PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ENVASES
POR EL PROCEDIMIENTO DE TEJIDO INICIAL CON MONTURA A DOS CUER-
POS.



5.-

La presente solicitud hace referencia a un certificado de adición por mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 278.647 por perfeccionamientos en la fabricación de envases por el procedimiento de tejido inicial de montura a dos cuerpos, y tiene por objeto garantizar los mismos derechos de explotación sobre la producción derivada de la aplicación de los perfeccionamientos descritos.

10.-

La línea esencial primaria en la patente es la obtención de una bolsa plegable mediante la confección de un cárte de tejido sintético de malla, de dimensiones apropiadas para dar al conjunto una serie de ventajas y características en los aspectos de sencillez, economía, capacidad y resistencia.

15.-

Con el presente certificado de adición se cubre la disposición de unos elementos de sujeción y refuerzo para los asideros con el fin de ofrecer la máxima garantía en los aspectos de resistencia a la rotura de la bolsa por la parte de sujeción, motivado por el exceso de peso de los productos en ella dispuestos.

20.-

Reduce en la práctica a la adaptación de unos ojales preferentemente metálicos, macho y hembra, que se dispondrán ramachados el uno al otro abrazando la tela de malla entre ellos, con la particularidad de que su colocación no motivará el que hilo alguno de la malla que forma la bolsa sea cortado, sino que la trama base del tejido se separará por medios mecánicos diversos dejando el espacio suficiente para el paso del ojal macho no disminuyendo en nada la resistencia de la tela de malla al esfuerzo de cizallamiento a que sea sometido en su condición de trabajo a plena carga.

25.-

30.-

Por el interior de estos ojales podrán colocarse los extremos de tipo diversos de asas para su cómodo sostén y transporte de la bolsa.

Como aclaración se expone en el gráfico adjunto una reali-



zación práctica de las mejoras introducidas en la patente de referencia, a modo de ejemplo no limitativo.

5.- La Figura 1ª., dibuja un detalle de la disposición de los ojales en el conjunto de la bolsa, indicando el lugar preferente de colocación.

La Figura 2ª., presenta una vista de la tela de malla dispuesta para la colocación del ojal, y finalmente la

10.- Figura 3ª., que se dibuja una vista en perfil y seccionada de las dos piezas que forman el ojal y la disposición de la tela de malla.

Siguiendo los diseños puede apreciarse la bolsa (4) de dimensiones y formas variables, fabricadas en tejido de malla, con su borde superior (5) de trama más espesa que ofrece una mayor resistencia al citado borde.

15.- La pieza macho del ojal (6) se introduce a través de los hilos (7) de la malla para alojarse en la pieza hendida (8) del ojal, siendo después convenientemente remachado uno sobre el otro para la unificación del conjunto que así no ofrecerá ninguna posibilidad de soltarse.

20.- La disposición del ojal (6) entre los hilos de la malla (7) sin cortar ninguno de éstos, no debilita en nada el conjunto quien presentará una resistencia mayor, a la rotura por el peso depositado en él.

25.- Un asa (9) se colocará en los ojales de cada costado para la sujeción y transporte de la bolsa o envase. Su forma y dimensiones será vacío, así como la de los elementos integrantes de la bolsa o envase, factores éstos que junto con el de material, no esencial en que se lleve a cabo la realización práctica de dichas mejoras descritos en este certificado de adición, en nada alterarán la esencialidad del conjunto, el cual se reivindica en

30.- la siguiente

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguien



305164

tes reivindicaciones.

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 278.647 por Perfeccionamientos en la fabricación de envases por el procedimiento de tejido inicial de montura a dos cuerpos, caracterizadas porque a la línea esencial primaria de la patente consistente en la obtención de envases, mediante la confección de tejidos de malla convenientemente cortado, se añade la adición de unos elementos de refuerzos de la zona de sujeción de las asas del envase, que no solamente facilitarán la adaptación de aquellos a estos últimos sino que no menguará en nada la resistencia del tejido del envase al esfuerzo de cizallamiento motivado por la carga depositada en la misma para transportar.

2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 278.647 por Perfeccionamientos en la fabricación de envases por el procedimiento de tejido inicial de montura a dos cuerpos, caracterizadas porque los elementos de la anterior reivindicación consisten en unos ojales aparejados, macho y hembra, el primero de los cuales se introducirá en el interior del segundo, siendo remachados convenientemente, pasando a través de la trama formada por los hilos del tejido del envase de antemano separados por un adecuado medio mecánico, sin romper ni seccionar ninguno, con lo que la resistencia del conjunto no queda disminuida en ningún aspecto.

3ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 278.647 por PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ENVASES POR EL PROCEDIMIENTO DE TEJIDO INICIAL DE MONTURA A DOS CUERPOS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 21 de octubre de 1964

305164

21 OCT 1964

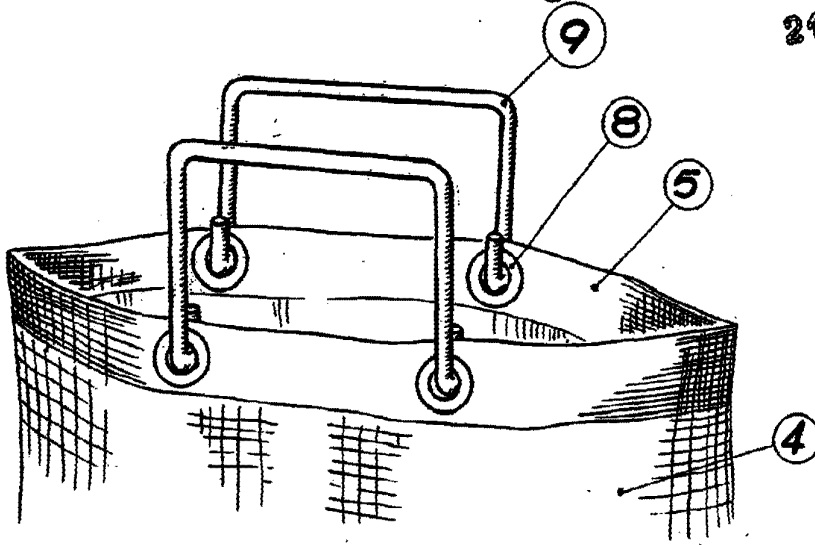


Fig. 1

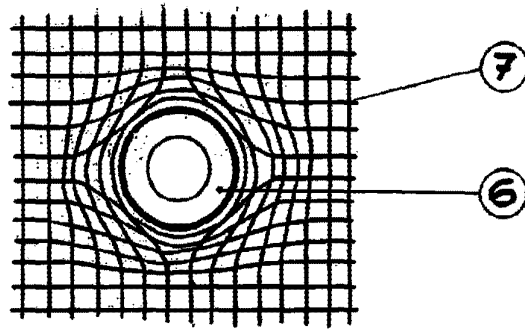


Fig. 2

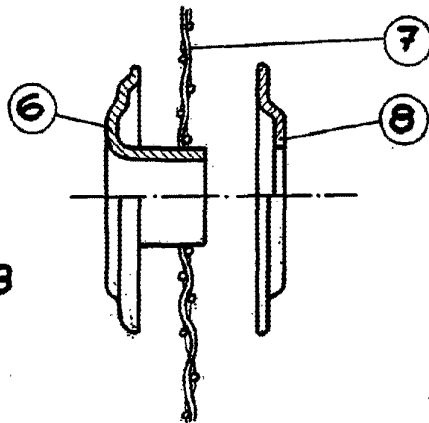


Fig. 3

Escala variable

21 OCT. 1964